DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 733.

CHIGUAYANTE, 16 ABR 2013

VISTOS: Estos antecedentes: Decreto Alcaldicio N° 1615 de fecha 31 de Agosto de 2012 que aprueba Programa Mideplan denominado "ACTUALIZACION FS, 2012-2013"; Resolución Exenta N° 1436 de fecha 26 de Julio de 2013 del Ministerio de Desarrollo Social que aprueba Convenio de Transferencia de "Recursos Aplicación de la Ficha de Protección Social" entre la Seremi de Desarrollo Social Región del Bío Bío y la Municipalidad de Chiguayante; Ord. N°375 de fecha 19 de Marzo de 2013 del Director de Dideco al Sr. Alcalde solicitando V°B° para contratar a Encuestadores; Prov. N°1668 de fecha 19 de marzo de 2013 de la Secretaría Municipal con V°B° Sr. Administrador Municipal de fecha 21.03.2013; ORD. N° 440 de fecha 28 de marzo de 2013 del Director de Dideco al Sr. Alcalde(s) solicitando V°B° para contratar a honorarios a encuestadores; Prov. N° 1912 de fecha 28 de marzo de 2013 de la Secretaría Municipal; VB° de fecha 02 de abril de 2013 del Sr. Alcalde; Ord. N°514 de fecha 05 de abril de 2013 del Director de Dideco a Director Jurídico solicitando elaborar Contratos de Honorarios; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° **Apruébense y ratifíquense** Contratos de Prestación de Servicios, celebrados entre esta Corporación Edilicia y las personas que se indican a continuación:

a) **Nathalie Carmen Cordona Grandón**, R.U.T. N°17.345.657-3, desde el 12.02.2013 hasta el término de cumplimiento de meta Ministerial, por un monto de $1.300.- menos impuestos, por cada ficha-entrevista realizada, enmarcado dentro del Programa "Actualización Ficha Social 2012-2013".

b) **Diego Alberto Pérez Díaz,** R.U.T. N°17.207.747-1, desde el 06.03.2013 hasta el término de cumplimiento de meta Ministerial, por un monto de $1.300.- menos impuestos, por cada ficha-entrevista realizada, enmarcado dentro del Programa "Actualización Ficha Social 2012-2013".

c) **Marta Alejandra Muñoz Acuña**, R.U.T. N°15.185.321-8, desde el 05.03.2013 hasta el término de cumplimiento de meta Ministerial, por un monto de $1.300.- menos impuestos, por cada ficha-entrevista realizada, enmarcado dentro del Programa "Actualización Ficha Social 2012-2013".

d) **Carlos Iván Saldias Córdova**, R.U.T.N°15.223.995-5, desde el 05.03.2013 hasta el término de cumplimiento de meta Ministerial, por un monto de $1.300.- menos impuestos, por cada ficha-entrevista realizada, enmarcado dentro del Programa "Actualización Ficha Social 2012-2013".

e) **Paula Andrea Merino Flores**, R.U.T.N°17.844.416-6 desde el 05.03.2013 hasta el término de cumplimiento de meta Ministerial, por un monto de $1.300.- menos impuestos, por cada ficha-entrevista realizada, enmarcado dentro del Programa "Actualización Ficha Social 2012-2013".

f) **Marcia Andrea roa López**, R.U.T. N°13.146.738-9 desde el 05.03.2013 hasta el término de cumplimiento de meta Ministerial, por un monto de $1.300.- menos impuestos, por cada ficha-entrevista realizada, enmarcado dentro del Programa "Actualización Ficha Social 2012-2013".

g) **Magaly Estrada Fierro**, R.U.T. N°12.064.165-4 desde el 05.03.2013 hasta el término de cumplimiento de meta Ministerial, por un monto de $1.300.- menos impuestos, por cada ficha-entrevista realizada, enmarcado dentro del Programa "Actualización Ficha Social 2012-2013".

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 16 ABR. 2013 HORA 13:50.
PROCEDENCIA JURÍDICO.
FIRMA

h) **Adriana Soledad Poblete Torres,** R.U.T. N°14.229.334-K desde el 05.03.2013 hasta el término de cumplimiento de meta Ministerial, por un monto de $1.300.- menos impuestos, por cada ficha-entrevista realizada, enmarcado dentro del Programa "Actualización Ficha Social 2012-2013".

i) **Sara Escarlet González Arriagada,** R.U.T. N° 16.285.014-3 desde el 05.03.2013 hasta el término de cumplimiento de meta Ministerial, por un monto de $1.300.- menos impuestos, por cada ficha-entrevista realizada, enmarcado dentro del Programa "Actualización Ficha Social 2012-2013".

j) **Ingrid Catherine Muñoz Altamirano**, R.U.T. N° 14.059.377-K desde el 12.03.2012 hasta el término de cumplimiento de meta Ministerial, por un monto de $1.300.- menos impuestos, por cada ficha-entrevista realizada, enmarcado dentro del Programa "Actualización Ficha Social 2012-2013".

k) **Rosa Elena Medel Medina,** R.U.T. N° 12.978.423-7, desde el 12.03.2013 hasta el término de cumplimiento de meta Ministerial, por un monto de $1.300.- menos impuestos, por cada ficha-entrevista realizada, enmarcado dentro del Programa "Actualización Ficha Social 2012-2013"

l) **Nelly Viviana Arriagada Mellado**, R.U.T. N°13.510.135-4 desde el 12.03.2013 hasta el término de cumplimiento de meta Ministerial, por un monto de $1.300.- menos impuestos, por cada ficha-entrevista realizada, enmarcado dentro del Programa "Actualización Ficha Social 2012-2013"

Además de un bono de $50.000.- pagaderos conjuntamente con los honorarios a cancelar por cada ficha-entrevista aplicada, sólo si realiza un número superior a 150 fichas-encuestas durante el mes respectivo.

2° **IMPÚTESE** el presente gasto a la cuenta 114.05.01.010.

ANÓTESE, PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Administrador Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
- Departamento Personal

JARV/LTS/JWB/lrb.